

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABC INVERSIONES, S. L.

Anuncio de escisión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «ABC Inversiones, Sociedad Limitada», celebrada en el domicilio social de la misma, sito en Pamplona (Navarra), el día 25 de abril de 2001, aprobó, por unanimidad, la operación consistente en la extinción de la sociedad «ABC Inversiones, Sociedad Limitada», con división de todo su patrimonio en tres partes, que serán aportadas a tres sociedades que se constituirán con este fin, conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Navarra con fecha 30 de marzo de 2001.

Igualmente, y de acuerdo con el contenido de los artículos 242 y 243.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad «ABC Inversiones, Sociedad Limitada», de obtener y examinar el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Asimismo, los acreedores tienen derecho a oponerse a dichos acuerdos en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la publicación del tercer anuncio de escisión.

Pamplona, 2 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.215.
y 3.^a 17-5-2001

ACATES INVESTMENTS, SIMCAV, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Acates Investments, SIMCAV, Sociedad Anónima» y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará a las doce horas del día 6 de junio de 2001, en Barcelona, calle Amigó, 15, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día 7 de junio de 2001, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000 de la sociedad y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Aceptación de la renuncia a su cargo de Consejeros y nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Autorización para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

A partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144, 159, 212 y 292 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, calle Amigó, 15, de Barcelona, y solicitar la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Texto íntegro de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión referidos al ejercicio 2000 de la sociedad, así como el informe del Auditor de cuentas (punto primero del orden del día).

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los poseedores de acciones que, con cinco días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscritas en cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores encargadas del registro contable de detalle, quienes les harán entrega de las tarjetas de asistencia correspondientes.

Barcelona, 4 de mayo de 2001.—La Secretaria no Consejera, Mónica Retana.—22.024.

ACTIVIDADES URBANAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Primera convocatoria: 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas; segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las dieciocho horas. Lugar de celebración: Avenida Regne de Valencia, número 2, puerta 17, de Valencia (domicilio social).

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados relativos al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas tienen a su disposición toda la documentación relativa al primer punto del orden del día (cuentas anuales), en el domicilio social antes indicado, y derecho a solicitar su envío, en forma inmediata y gratuita, desde la publicación del presente anuncio.

Valencia, 11 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.054.

AGRÍCOLA EL RISCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 3 de mayo de 2001, se ha disuelto y simultáneamente liquidado esta sociedad, en base al siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	6.423.944
Deudores	44.288.177
Total Activo	50.812.121
Pasivo:	
Capital	42.000.000
Reservas	8.812.121
Total Pasivo	50.812.121

Madrid, 3 de mayo de 2001.—El Liquidador, José Javier Oter Román.—21.964.

AGRÍCOLA TABAIBAL, S. A.

Reducción y ampliación de capital

La Junta general ordinaria de accionistas de «Agrícola Tabaibal, Sociedad Anónima», celebrada en primera convocatoria el día 27 de abril de 2001, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir a cero pesetas el capital social actual de 30.000.000 de pesetas, mediante la amortización de las acciones número 1 al 120.000, ambos inclusive, de 250 pesetas de valor nominal cada una, con la finalidad de compensar parcialmente por el mencionado importe las pérdidas recogidas en el Balance a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Ampliar simultáneamente el capital social en la cuantía de 90.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 360.000 acciones nominativas, de 250 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 360.000, ambos inclusive.

Los accionistas tendrán derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones que se emiten, en la proporción de tres acciones nuevas por cada acción antigua de que sean titulares, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». El desembolso del nominal de las nuevas acciones, que se emiten a la par, se deberá realizar en dinero en el acto de la suscripción, mediante ingreso en la cuenta número 0030 1547 86 0850013273 abierta a nombre de «Agrícola Tababal, Sociedad Anónima», en la oficina del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», de la calle León y Castillo, número 431, de Las Palmas de Gran Canaria. Las acciones no suscritas por los accionistas dentro del plazo establecido al efecto, quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá dar a las mismas el destino que estime más conveniente. Si transcurrido este nuevo plazo hubiere acciones no suscritas, éstas quedarán anuladas, procediéndose a realizar la ampliación de capital sólo en la cuantía de los desembolsos efectuados.

Las Palmas, 27 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo.—22.003.

AGRUPACIÓ DE SERVEIS SANITARIS I ASSISTENCIALS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local de la Cámara de Comercio (calle Boule, número 8) de Reus, el día 7 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procede, el siguiente día 8, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y modificación del valor nominal de las acciones, de acuerdo con la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, y la correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas consolidadas del Grupo.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, aquellos que lo soliciten los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Reus, 23 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración Francesc Font de Rubiñat Santasusagna.—23.543.

AGUAS DE FONTANELLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta general ordinaria a celebrar en la calle Colón, número 2, de Cocentaina, el 15 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales referidas al ejercicio 2000 y censura de la gestión del Consejo de ese periodo.

Segundo.—Resolver sobre la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener gratuitamente copia de los documentos que serán sometidos a la Junta.

Cocentaina, 26 de abril de 2001.—El Presidente, Juan López de la Torre.—21.810.

AGUAS VILAS DEL TURBÓN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de cuanto determina la vigente Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, este Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social del Coso Bajo, 11, primero, derecha, de Huesca, en primera convocatoria, a las once horas del día 2 de junio de 2001, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, así como de la distribución de resultados.

Segundo.—Reducción y redenominación del capital social a euros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que tienen a examinar los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, de acuerdo con lo que determina el artículo 112 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huesca, 4 de mayo de 2001.—El Presidente, Ángel Mazana Sanz.—23.664.

AIGÜES DE MATADEPERA, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general de accionistas que se celebrará a las veinte horas del día 12 de junio de 2001, en la sede social, avenida de les Arenes, número 1, de Matadepera, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 13 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2000 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2000 en la forma propuesta.

Tercero.—Firma del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser

sometidos a aprobación, cuentas anuales e informe de gestión.

Matadepera, 11 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—23.065.

ALMONAS HISPALENSES, S. A. (Sociedad absorbente)

CORPORACIÓN HISPALENSE DE INICIATIVAS EMPRESARIALES S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida) PERSAN, S. A. (Sociedad absorbida)

En las respectivas Juntas Generales de Accionistas y Socios, celebradas, con el carácter de Universal, el día 2 de mayo de 2001, fue acordada, por unanimidad, la fusión de la «Sociedad Almonas Hispalenses, Sociedad Anónima», (sociedad absorbente), y las sociedades íntegramente participadas «Corporación Hispalense de Iniciativas Empresariales, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, y «Persan, Sociedad Anónima» (sociedades absorbidas), adoptando la entidad absorbente la denominación de «Persan, Sociedad Anónima», todo ello de acuerdo con lo previsto en el Proyecto de fusión suscrito de forma conjunta el día 26 de marzo de 2001, por los Administradores de las citadas sociedades.

Se hace constar el derecho que tienen los accionistas, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de las acciones, trabajadores o sus representantes, en su caso, de las sociedades intervinientes en la fusión, a examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238, en relación con el 250, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Sevilla, 2 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Almonas Hispalenses, Sociedad Anónima» y «Persan, Sociedad Anónima», José Moya Sanabria.—Los Administradores mancomunados de Corporación Hispalense de Iniciativas Empresariales (sociedad unipersonal), José Moya Sanabria y Manuel Neira López, en representación de «Ahorro Corporación Desarrollo, SGECR, Sociedad Anónima».—21.649.

y 3.ª 17-5-2001

ALOR CARTERA, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las doce cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.